

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2107/24

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE VÍA URBANA

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el 24 de julio de 2024, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el cambio de denominación de la siguiente vía pública:

Tramo de Calle Fuente, que comprende los actuales números 2 al 10, esto es el que se inicia en Plaza Buen Gobernador y finaliza en Travesía Fuente por Calle Don Luis Arribas Hernández, dejando el tramo desde Travesía Fuente hasta Alcalde Teodoro Velayos, con la misma denominación de Calle Fuente.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al interesado, al Instituto Nacional de Estadística, al Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Ávila, al Registro de la Propiedad y a la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

TERCERO.- Dar difusión del cambio de denominación a través de la web municipal.

CUARTO.- Que por los servicios municipales se proceda a cambiar las placas identificativas de la calle con la nueva denominación, así como a realizar los cambios oportunos en planos y documentos municipales.

Se somete a información pública el expediente tramitado al efecto, previo anuncio en el B.O.P. y tablón de anuncios del Ayuntamiento <https://munogalindo.sedelectronica.es> por plazo de 20 días, en el que los vecinos e interesados podrán examinar el expediente y formular alegaciones.

Transcurrido el cual, sin que se hubiesen presentado reclamaciones u observaciones, se procederá a su efectividad y adquirirá carácter definitivo el presente acuerdo.

Muñogalindo, 17 de septiembre de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Diego Pascual Gutiérrez*.